

DECRETO N°: 2022 /

EN CONCÓN, 24 SEP 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ingreso DOM N°202104 de fecha 15 de septiembre de 2021, que notifica el contrato celebrado en la I. Municipalidad de Concón y el oferente don Juan Alberto Castellano Carrillo, suscrito con fecha 08 de septiembre de 2021.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1902, de fecha 06 de septiembre de 2021, que ratifica el trato directo de los servicios especializados.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1756, de fecha 18 de agosto de año 2021, que aprueba los Términos de Referencias adjuntos al citado Decreto, que regula la contratación.
4. La designación de la inspección técnica al Contrato de Prestación de Servicios Personales Especializados, denominado "Mantenimiento, Instalación y Reparación de baño Alcaldía, Muro Exterior, Comedor y Oficina Alcaldía"; por instrucción de la Directora de Obras Municipales (S), respecto a la Inspección Fiscal de parte del municipio.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior. En especial el Art. 24° letra f).

CONSIDERANDO

Que la Directora de Obras Municipales (S), designó a un funcionario municipal, calidad jurídica Planta, para las inspecciones de la Prestación de Servicios Personales Especializados, denominado "Mantenimiento, Instalación y Reparación de baño Alcaldía, Muro Exterior, Comedor y Oficina Alcaldía", para la fiscalizar la correcta ejecución de los servicios contratados y el fiel cumplimiento de su contrato.

DECRETO

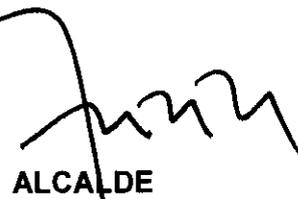
1.- **RATIFÍQUESE**, a contar del 15 de septiembre de 2021 la designación del Sr. **Hugo Ignacio Reyes Basáez**, RUN N° [REDACTED] Arquitecto, Escalafón profesional, Planta Grado 9°, funcionario de la Dirección de Obras, a cargo de la supervisión técnica y administrativa de la ejecución de la Prestación de Servicios Personales Especializados,



denominado "Mantenimiento, Instalación y Reparación de baño Alcaldía, Muro Exterior, Comedor y Oficina Alcaldía", Cotización Electrónica ID N°3585-57-IN21, Trato Directo con el prestador de servicios, Sr. Juan Alberto Castellano Carrillo, en virtud del Decreto Alcaldicio N°1902, de fecha 06 de septiembre de 2021.



MARÍA LIDIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS


FRV/MLEG/PTJ/IRB/irb
Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal.
3. Asesoría Jurídica
4. Secretaría Municipal
5. Dirección de Control
6. Dirección de Obras (43)
7. SECPLA
8. Sr. H. Ignacio Reyes Basáez.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
22 SEP
RECIBIDO HORA: _____